



REGISTRO LOCAL DE PERSONAS
CONDENADAS Y SANCIONADAS
EN MATERIA DE VIOLENCIA
POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES
EN RAZÓN DE GÉNERO



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA RESPECTO DEL REGISTRO
LOCAL Y NACIONAL DE PERSONAS
CONDENADAS Y SANCIONADAS
EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN
DE GÉNERO, DERIVADO
DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS
POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES
Y EL OPLE VERACRUZ**

Periodo que se reporta:

23 de marzo al 20 de abril de 2023



ÍNDICE

1. CÉDULAS DE REGISTROS DEL PERIODO	1
2. NOTAS DEL PERIODO	6
3. SÍNTESIS DEL PERIODO	9
4. DATOS DESAGREGADOS	10
5. LIGAS DE CONSULTA	11

1. CÉDULAS DE REGISTROS DEL PERIODO

De conformidad con el Acuerdo **INE/CG269/2020**, por el que se aprobaron los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-91/2020 y acumulado; el Acuerdo del Consejo General **OPLEV/CG120/2020**, y lo establecido en el artículo 12, párrafo 2 incisos u) y v) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se rinde el presente informe sobre las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales y el OPLE Veracruz en relación con los Registros enunciados, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, **del 23 de marzo al 20 de abril de 2023**.

Sentencia TEV-JDC-5/2023	
<u>FECHA DE SENTENCIA</u>	23 de marzo de 2023
<u>AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE/AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL</u>	Tribunal Electoral de Veracruz
<u>ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS</u>	Conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género hacia su persona, obstaculizando el acceso a la actora al Palacio Municipal, además del uso de violencia física en su contra, afectando su integridad física y función política.
<u>PROMOVENTE</u>	██████████
<u>AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO</u>	Presidente Municipal, Regidor Primero, Regidora Segunda, Regidora Tercera, Regidor Cuarto, Secretario del Ayuntamiento, comandantes y agentes de la Policía Municipal, así como del Director de Protección civil Municipal, todos del Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz.
<u>SENTIDO DE LA SENTENCIA</u>	
[...] 302. Por tanto, con fundamento en el artículo 3, numeral 5 de los citados Lineamientos, a fin de garantizar los derechos que aducen afectados a la actora, y como medida de no repetición, resulta procedente DAR VISTA AL INE y al OPLE Veracruz , para el efecto de que inscriban a José Antonio Fuentes Vivencio , en su calidad de Comandante de la Policía Municipal Preventiva del Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	

¹ Dato Protegido, de conformidad con lo establecido en el artículo transitorio TERCERO de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Sentencia TEV-JDC-5/2023

[...]

350. Consecuentemente, este Tribunal Electoral determina que el ciudadano **José Antonio Fuentes Vivencio**, Comandante de la Policía Municipal Preventiva del Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, permanezca en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, **por un término de CUATRO AÑOS DOS MESES, contados a partir de la inscripción del sujeto sancionado en los registros respectivos, dentro de los plazos reglamentarios que señala el Reglamento de sesiones del Consejo General.**

[...]

RESUELVE

PRIMERO. Es fundada la obstaculización al ejercicio del cargo de la actora como [REDACTED] de Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, por las razones expuestas en el presente fallo.

SEGUNDO. Se determina la **existencia de violencia política en razón de género**, atribuida al Comandante de la Policía Municipal Preventiva, en contra de la [REDACTED], ambas personas del Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, en los términos expresados en la sentencia.

[...]

QUINTO. Se da vista al Instituto Nacional Electoral, así como al Consejo General del OPLEV para tal efecto de inscribir al ciudadano José Antonio Fuentes Vicencio, por cuatro años dos meses, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en términos de lo establecido en el presente fallo.

[...]

Magistrada Ponente: Claudia Díaz Tablada

Sentencia TEV-JDC-564/2022

FECHA DE SENTENCIA	23 de marzo de 2023
AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE/AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL	Tribunal Electoral de Veracruz
ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS	Conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género hacia su persona al no tener asignado personal auxiliar, generando un impacto desigual.
PROMOVENTE	[REDACTED]
AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	Presidenta Municipal, Síndico Único, Regidores Tercero, Cuarto y Quinto, Secretario, Tesorero Municipal, Oficial Mayor, Director de Ecología y Medio Ambiente, y Director de Desarrollo Rural Sustentable Municipal, todos del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

² Dato Protegido, de conformidad con lo establecido en el artículo transitorio TERCERO de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Sentencia TEV-JDC-564/2022

SENTIDO DE LA SENTENCIA

[...]

463. Por tanto, con fundamento en el artículo 3, numeral 5 de los citados Lineamientos, a fin de garantizar los derechos que aducen afectados a la actora, y como medida de no repetición, resulta procedente **DAR VISTA AL INE y al OPLE Veracruz**, para el efecto de que inscriban a **María Esther López Callejas**, en su calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

[...]

504. Consecuentemente, este Tribunal Electoral determina que la ciudadana **María Esther López Callejas, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz**, permanezca en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, **por un término de UN AÑO CUATRO MESES, contados a partir de que sea inscrita en los mismos.**

[...]

RESUELVE

PRIMERO. Se declara fundada la obstaculización al ejercicio del cargo que ejerce [REDACTED], en su calidad de [REDACTED] del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, en los términos del considerando **SÉPTIMO** de la presente sentencia.

SEGUNDO. Se declara la **existencia** de violencia política contra las mujeres en razón de género reclamada por la actora, en los términos precisados en el considerando **SÉPTIMO** de esta sentencia.

[...]

CUARTO. Se **ordena** dar vista al Organismo Público Local del estado de Veracruz y al Instituto Nacional Electoral, a fin de inscribir a la ciudadana María Esther López Callejas, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Condenadas y Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género por la temporalidad señalada en la presente sentencia.

[...]

SEXTO. Se ordena **dar vista** al Organismo Público Local Electoral de Veracruz con el expediente en que se actúa, a fin de que analice las constancias que obran en el mismo y, de así considerarlo, instaure el Procedimiento Especial Sancionador correspondiente.

Magistrada Ponente: Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz.

Sentencia TEV-JDC-594/2022

FECHA DE SENTENCIA

23 de marzo de 2023

AUTORIDAD JURISDICCIONAL
COMPETENTE/AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
ELECTORAL

Tribunal Electoral de Veracruz

Sentencia TEV-JDC-594/2022

<u>ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS</u>	Conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género hacia su persona al no tener asignado personal auxiliar, generando un impacto desigual.
<u>PROMOVENTE</u>	██████████
<u>AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO</u>	Presidente Municipal, Secretario, Tesorera, Director de Obras Públicas y Director de Fomento Agropecuario, Todas y Todos del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz.

SENTIDO DE LA SENTENCIA

[...]

521. Por tanto, con fundamento en el artículo 3, numeral 5 de los citados Lineamientos, a fin de garantizar los derechos que aducen afectados a la Edil actora, y como medida de no repetición, resulta procedente **DAR VISTA AL INE y al OPLE Veracruz**, para el efecto de que inscriban a **Jaime López Montalvo**, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

[...]

563. Consecuentemente, este Tribunal Electoral determina que el ciudadano **Jaime López Montalvo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz** permanezca en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, **por un término de UN AÑO CUATRO MESES, contados a partir de que sea inscrita en los mismos.**

[...]

RESUELVE

PRIMERO. Se **sobreseen** los agravios relativos a la omisión de convocar a sesión de cabildo para discutir y en su caso aprobar la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal en aquella municipalidad, los pagos indebidos por concepto de obra pública y la utilización de la firma electrónica conforme a las razones expuestas en la consideración

[...]

TERCERO. Es **fundada** la obstaculización del cargo de la parte actora, integrantes del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, en los términos precisados en el considerando **QUINTO** de la presente sentencia.

CUARTO. Se declara la **existencia** de violencia política contra las mujeres en razón de género reclamada por la ciudadana actora, en los términos precisados en el considerando **QUINTO** de esta sentencia.

[...]

SEXTO. Se **ordena** dar vista al Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz y al Instituto Nacional Electoral, a fin de inscribir al ciudadano Jaime López Montalvo, Presidente

³ Dato Protegido, de conformidad con lo establecido en el artículo transitorio TERCERO de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Sentencia TEV-JDC-594/2022

Municipal del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, en el Registro Nacional y Estatal de Personas Condenadas y Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género por la temporalidad señalada en la presente sentencia.

[...]

Magistrado Provisional en funciones: José Antonio Hernández Huesca.

Sentencia SX-JDC-114/2023

<u>FECHA DE SENTENCIA</u>	19 de abril de 2023
<u>AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE/AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL</u>	Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<u>ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO / HECHOS DENUNCIADOS</u>	Sentencia de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, emitida en el expediente TEV-PES-1/2023, por medio de la cual el Tribunal Electoral de Veracruz, declaró la existencia de violencia política por razón de género cometida en contra de la promovente.
<u>PROMOVENTE</u>	██████████
<u>AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO</u>	Tribunal Electoral de Veracruz

SENTIDO DE LA SENTENCIA

RESOLUCIÓN: ⁵

ÚNICO. – Se modifica la Sentencia impugnada para los efectos **precisados en el considerando respectivo de la presente sentencia.**

Nota: Modificación en los efectos de la sentencia impugnada para ordenar al Organismo Público Local Electoral de Veracruz que fije en sus estrados la disculpa que se ordenó como medida de satisfacción, ello porque el mecanismo para tal medida debe ser proporcional a la manera en que se cometió la infracción, luego dado que derivó de una denuncia que se presentó ante dicha Autoridad administrativa electoral, debe ser esta quien fije en sus estrados la disculpa.

PONENTE: Magistrado en Funciones José Antonio Troncoso Ávila.

⁴ Dato Protegido, de conformidad con lo establecido en el artículo transitorio TERCERO de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

⁵ Datos obtenidos de la transmisión en vivo por YouTube de la Sesión Pública de la Sala Regional Xalapa.

2. NOTAS DEL PERIODO

TEV-PES-1/2023

- El 22 de marzo de 2023, se notificó al OPLE Veracruz la Sentencia enunciada en la cual vinculó a este Organismo a la inscripción de la C. **Virginia Roldán Ramírez**, en su calidad de Regidora Novena del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
- Se procedió a consultar al Tribunal Electoral de Veracruz si en términos de lo establecido en los artículos 4, párrafo primero punto B, 6, 7, numeral 1 y 10, párrafo primero fracción I, de los *Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género*, la determinación de mérito fue impugnada o ha quedado firme a fin de proceder en su caso a la inscripción en los Registros Local y Nacional correspondientes.
- A lo cual el Tribunal Electoral de Veracruz, comunicó que:

“... la denunciante impugnó la sentencia de mérito de fecha veintiuno de marzo, ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, aún y cuando dicha sentencia se encuentra impugnada, en materia electoral no existen efectos suspensivos, tal y como lo señala el artículo 6 de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que dicha Secretaría Ejecutiva deberá proceder a la brevedad posible, con la inscripción ordenada en la sentencia de mérito.”
- Por lo que se procedió a consultar al Instituto Nacional Electoral la clave de elector; en fecha 18 de abril de 2023, se inscribió a la C. **Virginia Roldán Ramírez**, por una temporalidad de **UN AÑO CUATRO MESES** en los Registros Local y Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con efectos a partir del día 19 del mes y año en curso.

- El 19 de abril de 2023, Sala Regional Xalapa resolvió el asunto radicado con el número de expediente SX-JDC-114/2023; determinó modificar la sentencia impugnada, respecto de fijar la disculpa pública en los estrados del OPLE Veracruz que se ordenó como medida de satisfacción; **confirmando** lo relativo a la temporalidad y permanencia impuesta en la Sentencia del Tribunal Local.

TEV-JDC-5/2023

- El 24 de marzo de 2023, se notificó al OPLE Veracruz la Sentencia enunciada en la cual vinculó a este Organismo a la inscripción del C. José Antonio Fuentes Vicencio, en su calidad de Comandante de la Policía Municipal Preventiva del Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, en el plazo establecido de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir de la notificación.
- En virtud del plazo establecido para el cumplimiento, se procedió a consultar la Clave de Elector correspondiente al Instituto Nacional Electoral, a efecto de proceder a la inscripción, misma que se efectuó en fecha 3 de abril de 2023, con efectos a partir del día 4 del mismo mes y año en curso, por una temporalidad de **CUATRO AÑOS DOS MESES**.
- El 4 de abril de la presente anualidad, se comunicó al Tribunal Electoral de Veracruz la inscripción correspondiente del Ciudadano denunciado.
- Adicional a lo anterior es importante referir que el asunto de cuenta fue impugnado por el denunciado y se encuentra en instrucción en Sala Regional Xalapa con el número de expediente SX-JDC-115/2023.

TEV-JDC-564/2022

- El 24 de marzo de 2023, se notificó al OPLE Veracruz la Sentencia enunciada en la cual vinculó a este Organismo a la inscripción de la C. María Esther López Callejas, en su calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- Derivado de la respuesta otorgada en el asunto TEV-PES-1/2023, respecto de que en materia electoral no existen efectos suspensivos con motivo de la interposición de medios de impugnación en materia electoral, se procedió a realizar la inscripción correspondiente de la ciudadana sancionada.
- Se consultó la clave de elector al Instituto Nacional Electoral, inscribiendo el 18 de abril de 2023, con efectos a partir del 19 del mismo mes y año en curso, por una temporalidad de **UN AÑO CUATRO MESES**.
- El 20 de abril de la presente anualidad, se comunicó al Tribunal Electoral de Veracruz la inscripción correspondiente de la Ciudadana denunciada.
- En relación al asunto de cuenta, es importante referir que el mismo fue impugnado y se encuentra en instrucción en Sala Regional Xalapa con el número de expediente SX-JDC-116/2023.

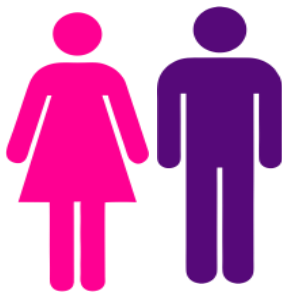
TEV-JDC-594/2022

- El 24 de marzo de 2023, se notificó al OPLE Veracruz la Sentencia enunciada en la cual vinculó a este Organismo a la inscripción del C. Jaime López Montalvo, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz.
- El 18 de abril de 2023, el magistrado ponente requirió informe sobre el cumplimiento a la sentencia.
- Se consultó la clave de elector al Instituto Nacional Electoral, inscribiendo el 18 de abril de 2023, con efectos a partir del 19 del

mismo mes y año, por una temporalidad de **UN AÑO CUATRO MESES**.

- El 19 de abril de la presente anualidad, se comunicó al Tribunal Electoral de Veracruz la inscripción correspondiente del Ciudadano denunciado.

3. SÍNTESIS DEL PERIODO



	Sentencias	Registros	Mujeres Sancionadas	Hombres Sancionados	Total de Personas
TOTAL HISTÓRICO	38	43	4	24	28
TOTAL VIGENTE	36	40	4	21	25

Se inscribieron a las siguientes personas sancionadas:

NO	PERSONA SANCIONADA	SENTENCIA	PERMANENCIA EN REGISTRO	CONCLUSIÓN EN REGISTRO
1	JOSÉ ANTONIO FUENTES VICENCIO	TEV-JDC-5/2023	4 AÑOS 2 MESES	4 DE JULIO DE 2027
2	VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ	TEV-PES-1/2023	1 AÑO 4 MESES	19 DE AGOSTO DE 2024
3	JAIME LÓPEZ MONTALVO	TEV-JDC-564/2023	1 AÑO 4 MESES	19 DE AGOSTO DE 2024
4	MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS	TEV-JDC-594/2022	1 AÑO 4 MESES	19 DE AGOSTO DE 2024

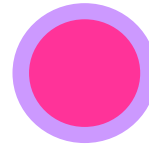
4. DATOS DESAGREGADOS



4.1 SENTENCIAS HISTÓRICAS

38

1. **TEV-JDC-45/2020**
2. TEV-JDC-574/2020
3. TEV-JDC-552/2020
4. TEV-JDC-41/2020
5. TEV-JDC-577/2020
6. TEV-JDC-540/2020
7. TEV-JDC-558/2020
8. TEV-PES-8/2020
9. TEV-JDC-635/2020 Y ACUMULADO
10. TEV-JDC-600/2020
11. SX-JDC-096/2021
12. TEV-JDC-544/2020
13. TEV-JDC-89/2021
14. EV-JDC-15/2021
15. TEV-JDC-645/2020
16. TEV-JDC-95/2021 Y ACUMULADOS
17. TEV-JDC-653/2020
18. TEV-PES-6/2020
29. **TEV-JDC-610/2020**
20. TEV-JDC-303/2021
21. CG/SE/DEAJ/PR/033/2021
22. TEV-JDC-79/2021
23. TEV-JDC-30/2021
24. TEV-JDC-431/2021
25. TEV-JDC-147/2021
26. **TEV-PES-116/2021**
27. TEV-JDC-555/2021
28. TEV-PES-300/2021
29. TEV-PES-8/2022
30. TEV-JDC-681-2021 Y SUS ACUMULADOS
31. TEV-JDC-11/2022
32. TEV-JDC-430/2022
33. TEV-PES-█/2022
34. **TEV-PES-█/2022**
35. **TEV-JDC-5-2023**
36. **TEV-PES-1/2023**
37. **TEV-JDC-594/2022**
38. **TEV-JDC-564/2022**



4.2 SENTENCIAS INSCRITAS

36

1. TEV-JDC-45/2020
2. TEV-JDC-574/2020
3. TEV-JDC-552/2020
4. TEV-JDC-41/2020
5. TEV-JDC-577/2020
6. TEV-JDC-540/2020
7. TEV-JDC-558/2020
8. TEV-PES-8/2020
9. TEV-JDC-635/2020 Y ACUMULADO
10. TEV-JDC-600/2020
11. SX-JDC-096/2021
12. TEV-JDC-544/2020
13. TEV-JDC-89/2021
14. EV-JDC-15/2021
15. TEV-JDC-645/2020
16. TEV-JDC-95/2021 Y ACUMULADOS
17. TEV-JDC-653/2020 ♣
18. TEV-PES-6/2020
19. TEV-JDC-303/2021
20. CG/SE/DEAJ/PR/033/2021
21. TEV-JDC-79/2021
22. TEV-JDC-30/2021
23. TEV-JDC-431/2021
24. TEV-JDC-147/2021
25. TEV-JDC-555/2021
26. TEV-PES-300/2021
27. TEV-PES-8/2022
28. TEV-JDC-681-2021 Y SUS ACUMULADOS
29. TEV-JDC-11/2022
30. TEV-JDC-430/2022
31. TEV-PES-█/2022
32. **TEV-PES-█/2022**
33. **TEV-JDC-5-2023**
34. **TEV-PES-1/2023**
35. **TEV-JDC-594/2022**
36. **TEV-JDC-564/2022**



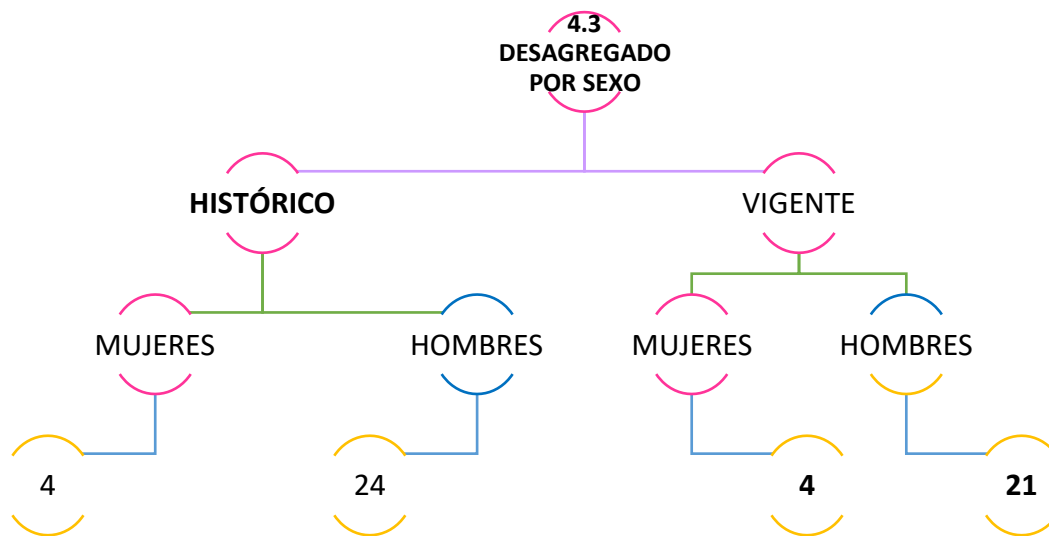
TEV-JDC-45/2020 la persona sancionada solo se encuentra en el Registro Local.

TEV-JDC-610/2020 concluyó la Permanencia en los registros Local y Nacional el C. Zenón Pacheco Vergel.

TEV-PES-116/2021 concluyó permanencia en los registros Local y Nacional el C. Miguel Ángel Sánchez Fernández.

TEV-JDC-653/2020 concluyó la permanencia del C. José Albino Varela Martínez

♣ **Sentencia TEV-JDC-653-2020:** Se enuncia que permanece inscrita dicha sentencia en virtud de que en la misma se sancionó al C. Hermas Cortés García, por un término de seis años el cual concluye en mayo de 2027.



5. LIGAS DE CONSULTA

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

[HTTPS://WWW.INE.MX/ACTORES-POLITICOS/REGISTRO-NACIONAL-DE-PERSONAS-SANCIONADAS/](https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/)

REGISTRO LOCAL DE PERSONAS CONDENADAS Y SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

[HTTPS://WWW.OPLEVER.ORG.MX/REGISTRO_PERSONAS_SANCIONADAS/](https://www.oplever.org.mx/registro_personas_sancionadas/)